COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
ACTA DE LA REUNIÓN DEL 17 DE MAYO DE 2012

En la Facultad de Trabajo Social de Granada (despacho del Decano), el jueves 17 de mayo de 2012, a las 12:30 horas, se reúne la Comisión de Ordenación Académica, con el siguiente Orden del día:

1.-Aprobación de las Actas de la sesión anterior.
2.-Resolución de solicitudes de Equivalencia parcial de estudios.
3.-Resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos de libre configuración con carácter genérico.
4.- Asuntos de trámite.
5.- Ruegos y preguntas.

Estando presentes los miembros que se relacionan a continuación:
Decano: Ángel Rodríguez Monge
P.A.S.: Begoña Baeza Palacios y José Antonio López Pérez
ALUMNOS/AS: Juan Román Ruiz y Lorena Valenzuela Vela
PROFESORAS: Soledad De Lemus Martín e Inmaculada Sancho Frías

Se abre la sesión por el Decano y se adoptan los siguientes acuerdos:

***Punto uno**: Se aprueban por unanimidad las Actas de la sesión anterior de fecha 21/03/2012.*

***Punto dos**: Resolución de solicitudes de equivalencia parcial de estudios.*

Cursos de Libre configuración

- CRISTINA OTERO GARCÍA: Se le reconocen 2,5 créditos de Libre configuración por el curso: *"Formador de Formadores.*
- ANTONIA MORANTE MESA: Se le reconoce 1 crédito de Libre configuración por el curso: *"Formulación de proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo".*

- ALEXIS SÁNCHEZ LÓPEZ : Se le reconocen 3 créditos de Libre configuración por el curso: *"Tratamiento de la Hiperactividad"*.
- RACHIDA ZAROUALUI: Se le reconocen los siguientes créditos:
  * 1 crd. por el curso: *La Gestión de la diversidad desde la Administración Local.*
  * 5 crd. Por el curso: *Metodologías participativas.*
  * 1 crd. Por el curso: *El ABC de la Extranjería.*
  * 1 crd. Por el curso: *Diálogo sobre cambio climático y gestión del agua.*
  * 1 crd. Por el curso: *Gobernanza y Género en las políticas públicas.*
  * 1 crd. Por el curso: *Responsables con la igualdad.*
  * 4 crd. Por el curso: *Escuela Euroárabe de Gobernanza Mediterránea.*

- CONCEPCIÓN RETAMERO MORENO: Se le reconocen 6 créditos de Libre configuración por el curso: *Educadora sexual y de Género.*

- TAMARA NÚÑEZ CABRAL: Se le reconocen:
  * 4 crd. De Libre configuración por el curso: *Relaciones Internacionales, Democracia y Derechos Humanos.*
  * 2 crd. De Libre configuración por el curso: *Cárcel y Reinserción social.*

- CELIA PEDROSA GARCÍA: Se le reconoce 1 crédito de Libre configuración por el curso: *XV Jornada de Enfermería de San Juan de Dios.*

- FRANCISCO J. VIERA FALCÓN: Se le reconoce 1 crédito de Libre configuración por el curso: *Taller para la Planificación Participada: técnicas y herramientas.*

Solicitud de reconocimiento por Estudios de Técnico Superior de Formación Profesional

DE FORMA GENÉRICA, SE ACUERDA:

1.- RECONOCER LA ASIGNATURA "*Habilidades Sociales y de comunicación interpersonal y colectivas en Trabajo Social"* de 2º curso, a los alumnos que estén en posesión del Título de Técnico Superior de Formación Profesional en Educación Infantil, o equivalente.

SOLICITUDES PARTICULARES:

- ACUÑA PATIÑO, MACARENA: Se acuerda reconocer la asignatura de 2º de Grado: "*Habilidades Sociales y de comunicación interpersonal y colectivas en Trabajo Social", por estar en posesión del Título de Ciclo de Grado Superior en Educación Infantil.*
- AGUILAR PÉREZ, ROSA: Se acuerda **no reconocer** la asignatura de 2º de Grado: "*Habilidades Sociales y de comunicación interpersonal y colectivas en Trabajo Social"* por las asignaturas: "*Animación y dinámica de grupos" y "Animación de Ocio y tiempo libre"* cursados en el Ciclo de Formación de Grado Superior en Animación Sociocultural, por no alcanzar el mínimo de competencias necesarias.
- GARCÍA MOLINA, PATRICIA: Se acuerda **no reconocer** la asignatura de 2º de Grado: "*Habilidades Sociales y de comunicación interpersonal y colectivas en Trabajo Social"* por la asignatura: "*Animación y dinámica de grupos"* cursada en el Ciclo de Formación de Grado Superior en Animación Sociocultural por no alcanzar el mínimo de competencias necesarias.

***Punto tres:** Resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos de libre configuración con carácter genérico.*

Se acuerda RECONOCER exclusivamente para estudiantes de la Diplomatura en Trabajo Social los siguientes cursos ofertados:

- ***"Estudié Ciencias Sociales y Trabajo en Migraciones". Curso de Formación organizado por el Instituto de Migraciones de la Universidad de Granada. 2 créditos.***

- ***"Primer encuentro de terapias naturales y complementarias". Asociación Phoenix. 3créditos.***

- ***Participación en las actividades desarrolladas poe el Coro de la Facultad de Ciencias de la UGR durante el curso 2012/2013. 5 créditos.***

- ***"Jornadas sobre Mediación: Sociedad, Familia y Educación". Organizadas por el Máster en Mediación Familiar, social y laboral de la UGR y la Asociación de Mediadores de Andalucía (AMEFA). 2 créditos.***

- ***"Curso de Lengua de Signos para la atención de personas sordas." Centro de Formación Dilo con Signos. 12 créditos.***

- ***"Sexualidad y Género". Organizado por la Asociación Socioeducativa y Laboral Habilis. 2 créditos.***

Así mismo, se acuerda:

****NO RECONOCER para los estudiantes de la Diplomatura en Trabajo Social los siguientes cursos:***

-"Atención Ética y de calidad a las personas usuarias de los servicios sociales". Organizado por la Asociación Socioeducativa y Laboral Habilis, porque sus contenidos forman parte del Plan de Estudios de la Diplomatura en Trabajo Social.

****Punto cuatro: Asuntos de trámite***

La profesora Soledad De Lemus informa que para el próximo curso académico se ha aprobado la virtualización parcial de la asignatura: "Psicología II", del Grado en Trabajo Social.

****Punto cinco: : Ruegos y preguntas: No se plantean.***

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.30h. del día de la fecha que se indica, con el visto bueno del Decano, en Granada a diecisiete de mayo de dos mil doce.

Visto Bueno, EL DECANO
Fdo. Ángel Rodríguez Monge